



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Laboral

### AVISO DE TUTELA No. 71408

Mediante providencia calendada el (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO**, dentro de la tutela interpuesta por **NERIO ALEXANDER BASTIDAS PADILLA** interpuso **contra la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN CIVIL**. Con el *Radicado* Único: **110010205000202301118-00**, se **DISPUSO**:

**admitió** la tutela de la referencia y ordenó:

“1-. Correr traslado de la presente diligencia a la autoridad accionada, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncien sobre los hechos materia de la petición de amparo y remitan las documentales que consideren necesarias, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte actora.

2-. Vincular a la presente actuación al Consejo Superior de la Judicatura, al Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, ambos de Cúcuta, Norte de Santander y a las partes e intervinientes en el trámite de tutela con radicado n°. 11001-02-30-000-2022-01154-00, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella.

3-. Notificar la presente decisión a las partes por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 03 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.  
Vence el 03 de agosto de 2023 a las 5:00p.m

**MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ R.**  
**Oficial Mayor**

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: [notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)